



DECRETO EXENTO N° 1203
CHOLCHOL,

02 SEP 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Ley N° 19.944 de fecha 22.04.2004, publicada en el Diario Oficial, que crea la Comuna de Cholchol, Región de la Araucanía.
2. Decreto Exento N° 2345, con fecha 06 de diciembre del año 2016, donde asume como Alcalde Titular don Luis Huirilef Barra.
3. Decreto Exento N° 2346, con fecha 06 de diciembre del año 2016, que delega la facultad de Firmar bajo la Formula, "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", al cargo de Secplan o quien le subroge legalmente en el cargo.
4. Decreto Exento N° 1628, con fecha 31 de octubre del año 2017, que aprueba Ordenanza Municipal.
5. Carta de solicitud ingresada con fecha agosto del año 2020, de parte de la Sra. Elba Georgina Beldaño Paineo, en donde solicita permiso municipal para participar en feria de calle Lazcano, denominada "Feria Campesina Pequeños Agricultores, Comuna de Cholchol", con venta de accesorios para el hogar, juguetes, ropa.
6. Informe Socioeconómico emitido por la asistente social, Ingrid Sandoval Millaguir, con fecha 01 de septiembre del año 2020, visado por Dideco.
7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 según el texto refundido fijado por el DFL. N° 1 – 19.704 año 2002.

DECRETO:

- 1.- OTÓRGUESE, permiso Municipal Provisorio a la Sra. Elba Georgina Beldaño Paineo, Rut: [REDACTED], para participar en feria de calle Lazcano, denominada "Feria Campesina Pequeños Agricultores, Comuna de Cholchol", con venta de accesorios para el hogar, juguetes y ropa, desde septiembre del año 2020, hasta el día sábado 31 de octubre del año 2020, de lunes a sábados, desde las 08:30 hrs de la mañana, hasta las 16:00 hrs de la tarde, en el lapso de fechas antes mencionados
- 2.- EXIMASE, de pago el permiso Municipal correspondiente, según informe social mencionado en el visto N° 6.
- 3.- PROHIBASE, la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



ABDY TRONCOSO CORDOVA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ENRIQUE SOLANO TERAN
SECPLAN (S)
"DECRETO EXENTO N° 2346, 06/12/2016"

JCC/SAA/VNS/jlq
Distribución

- Control.
- Secplan.
- Secretaría Municipal.
- Ley de Transparencia.